

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 1 de 3

La Plata, 17 de abril de 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	MAURICIO BONILLA TIAFFI
C.C. o NIT	12.279.077 DE LA PLATA HUILA
NUMERO DE CONTRATO	064 DE 2026
OBJETO	PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA, HUILA, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DE LOS DEMÁS PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO
CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO 1 ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO 2 ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL	\$ 34.000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE)
OTRO SI N° 1	NO APLICA
OTRO SI N° 2	NO APLICA

Def

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 2 de 3

VALOR TOTAL		\$ 34.000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE)		
No.	DETALLE	APLICA SI NO		OBSERVACIONES
1	Acta de inicio, acta de terminación (anexa al último pago), acta de liquidación, acta de transferencia y Otrosí modificadorio en el caso de adiciones.		X	
2	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Secop II)		X	
3	Registro Presupuestal (para cada pago)	X		
4	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		FEV-27
5	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar el Rut (Registro Único Tributario Dian) para cada pago, actualizado con fecha de radicación de cuenta en la Secretaría de Hacienda.	X		
6	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)- Secop II- Plan de pagos	X		
7	Informe de actividades- Secop II- Plan de pagos		X	
8	Informe de supervisión- Secop II- Plan de pagos		X	
9	Certificado de cumplimiento- Secop II- Plan de pagos		X	
10	Certificado Profesional Altamente Calificado- Secop II- Documentos de ejecución		X	
11	Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada	X		
12	Pago de seguridad social y aportes parafiscales (reporte detallado de planilla)	X		Planilla: 9502386209 marzo 2026
13	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)	X		
14	Paz y salvo de gestión documental (ultimo pago)		X	
15	Certificación Bancaria	X		

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 3 de 3

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaría de Hacienda el TERCER PAGO del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 064-2026, por valor OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 8.500.000).



DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Directora del Departamento Administrativo de Planeación



Ana Sofia Velandia Rojas
Apoyo Jurídico.
Revisó